

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Renovación de Patente de Alcoholes,  
Primer Semestre 2011 que indica.

EL QUISCO, Agosto 26 de 2011

Nº 1787 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y CONSIDERANDOS :

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley de Alcoholes 19.925 del 19.01.2004 y sus posteriores modificaciones;
4. Memorando Nº141/2011 de fecha 16.08.11, de la Jefa del Departamento de Rentas;
5. Acuerdo Nº 132 de fecha 23.08.11, adoptado por el H. Concejo Municipal;

DECRETO :

- I. Autorízase la renovación de Patente de Alcohol Primer Semestre 2011, al contribuyente que se indica:

Nombre	RUT	Dirección Comercial	Rubro
Mauricio Octavio Pacheco Araya		Av. I. Dubournais Nº120	Restaurant

- II. Remítase copia del presente Decreto a Depto. de Finanzas, Tesmu, Rentas, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



*MARLENE CATALAN MARIN*  
MARLENE CATALAN MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DE ALCALDÍA



*NATALIA CARRASCO PIZARRO*  
NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

Distribución:

- Finanzas
- Tesmu
- Rentas
- Control
- Archivo